



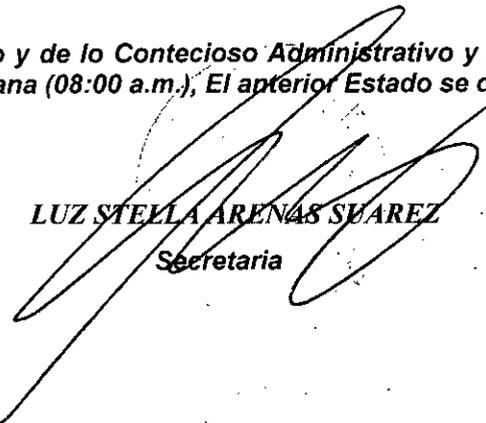
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 17

febrero 28 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160002100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ARNULFO DURAN HIGUERA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acceder a la solicitud de reprogramación de la fecha para adelantar la audiencia conciliación, en consecuencia, fijar como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, el día 20 de abril de 2018 a las 10:00 am en la Sala de audiencias de este Juzgado.		27/02/2018
2	81001333100120160039700	PROCESO EJECUTIVO	INGENIERIA Y SERVICIOS DE ARAUCA - ISDA LTDA	ENELAR E.S.P	Auto resuelve concesión recurso apelación rechaza por improcedente el recurso de reposición y concede recurso de apelación frente al auto que se abstuvo de librar mandamiento de pago.	2	27/02/2018
3	81001333100120170027400	REPARACION DIRECTA	CRISTIAN ANDRES CLAVO TRILLOS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda en contra NACIÓN-MINDENFENSA-EJERCITO NACIONAL y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION DE VICTIMAS por reunir los requisitos señalados en la Ley, conforme a lo expuesto en el presente proveído.		27/02/2018
4	81001333100120170031900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO LEON JIMENEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda interpuesta por el señor DIEGO LEÓN JIMENEZ, a través de apoderado, en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.		27/02/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 28 de febrero de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 28 de febrero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria